

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

93**ALCORCON NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Mercedes Martín López, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Alcorcón.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento familia, divorcio contencioso número 252 de 2018, instados por el procurador don Juan Torrecilla Jiménez, en nombre y representación de doña Raquel Álvarez Jorge, contra don El Idrissi Hicham, en los que se ha dictado sentencia de 11 de marzo de 2019.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado, don El Idrissi Hicham, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la secretaría de este Tribunal.

En Alcorcón, a 12 de marzo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/12.035/19)

